



FE DE ERRATAS

En la convocatoria de locación de servicios no personales N° 003-2017, en el punto 2.- servicios requeridos: en la cantidad y descripción de cargos, no se debe considerar los cargos de:

- CHOFER
- ING. CIVIL
- CONTADOR
- ASISTENTE ADMINISTRATIVO

df
p

ECO. DANTE WILSON ARDILES VALZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
LOCACION DE SERVICIOS NO PERSONALES

